

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar una actualización del informe relativo a la mortalidad por suicidios producidos en la Provincia, atento a que el reporte actual visibilizado se encuentra desactualizado, siendo que expone información relativa a la mortalidad por suicidio para los años del período 2001 a 2016, no contemplando datos de los años subsiguientes hasta la actualidad.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio constituye un problema de salud pública muy importante y en gran medida prevenible.

Asimismo, el suicidio es un grave problema de salud pública a nivel mundial. Cada año, alrededor de 703,000 personas se quitan la vida, y muchas más intentan hacerlo. Es la cuarta causa de muerte en el grupo de edad de 15 a 29 años.

Por ello, tal petición se fundamenta en que las estadísticas nos permiten identificar grupos vulnerables. Además de los trastornos mentales, situaciones de crisis, conflictos, abusos. Con datos actualizados, podemos enfocar intervenciones en estos grupos.

De igual modo, las estadisticas informan sobre los métodos de suicidio más comunes, como la autointoxicación con plaguicidas o el ahorcamiento. Esto podría ayudar a diseñar estrategias de prevención, como restringir el acceso a estos medios.

Recordemos que el suicidio afecta a familias, comunidades y países, dejando efectos duraderos en los allegados de la víctima.

Por tal motivo, estadísticas actualizadas ayudarán a crear conciencia y movilizar recursos para abordar este problema. Tener datos precisos nos ayuda a comprender la magnitud del problema y a diseñar estrategias efectivas de prevención.

El último reporte visibilizado y realizado por la Provincia expone información relativa a la mortalidad por suicidio en la provincia de Santa Fe para los años del período 2001 a 2016. El informe tiene como objetivos describir la mortalidad por suicidio en la provincia de Santa Fe, por sexos, grupos etarios quinquenales y departamento de residencia, para un período comprendido entre los años 2001 al 2016. También, y para el caso de la mortalidad por departamento, el objetivo es establecer la tendencia a lo largo de la serie.

El mencionado informe se encuentra desactualizado al día de la fecha, no contemplando los años posteriores al 2016. Es virtud de ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que, disponga la actualización de los datos estadísticos relativos a la mortalidad por suicidios en la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial